

ACTA N° 089

FECHA: Jueves, 6 de Julio de 2017

HORA: 9:15 a.m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

-DRA. MARCELA CASTAÑEDA HERRERA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano

INICIO:

El señor **Presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**, inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a la Doctora Marcela Castañeda Herrera, Secretario de Gobierno y Desarrollo Ciudadano, asesores del despacho, Subdirección de Prevención y Atención de Desastres, a los honorables Concejales, a las personas de la comunidad y a todos los que los ven por a través del Canal Institucional.

Solicita al señor secretario, dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 15

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, MARCELA CASTAÑEDA HERRERA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, TEMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN

SECRETARIO: Lee orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIO: Llama a lista a los Honorables Concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DOCTORA MARCELA CASTAÑEDA HERRERA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, TEMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Se dirigió con Diapositivas que se anexan a la presente acta.

4. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES.

PRESIDENTE: Le da la palabra a la Concejala Luz Irene Carmona Salazar.

CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR: Yo tengo que entender en su exposición de hoy, que es una exposición sólo de indicadores y en qué porcentaje se han avanzado, pero más que el porcentaje que han avanzado, lo importante es, como se ha actuado ante cada indicador.

Voy a empezar por lo económico, a Diciembre del 2016 fueron más de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000), para el año 2017 se apropia SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS (\$6.407.000.000) y para el mes de Mayo solamente se tienen comprometidos NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$938.000.000), se me hace raro que en un Municipio en

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 15

donde hay tantas dificultades con movimiento de tierras, con problemas de quebradas, con reubicación de viviendas que solamente se tenga compro esta parte. Se me hace muy difícil y me imagino que también es muy difícil para Gobierno, el manejo de un fondo que lo ejecuta otra Secretaría que es la Secretaría de Obras Públicas, donde no se tiene manejo total de la responsabilidad. En el año 2016 se da una Urgencia Manifiesta y quiero conocer, ¿Cuánto dinero se destinó para ésta Urgencia Manifiesta?, ¿De qué Secretarías se obtuvieron esos recursos?, ¿Qué otros proyectos fueron golpeados por esa Urgencia Manifiesta? y ¿Cuál ha sido esa ejecución?.

Respecto al plan que tenían por el riesgo de unas quebradas, usted Doctora, no mencionó la quebrada Doña Ana, que viene y pasa por La Polonia en Las Lomitas, dónde se dice que se realizaron unas obras que han hecho que el cauce de esta quebrada baje con tanta fuerza, lo que ha venido generando movimiento de masas de tierras en el sector de la loma del Taburete; hay casas que tienen que ser reubicadas porque el cauce de esta quebrada está casi que penetrando estas viviendas, como es el caso de "Los Jaramillo". Se visitó a este señor, se tomaron las fotos de rigor, lo necesario para mostrar la magnificencia de la Administración y la presencia oportuna pero esta es la hora que no tienen solución. Lo mismo que los habitantes de algunas viviendas en "Los Yepes", en "Los Rodríguez"; la quebrada ha ido comiéndose la tierra, y en momentos de lluvia se aumente el caudal, el cual baja amarillo y negro de la cantidad de tierra que arrastra.

Me pregunto, ¿De dónde viene esa tierra?, ¿Cuál es el estudio que se le ha hecho a la quebrada? que aparente no tiene ningún problema en el momento de verano pero que en el invierno rebosa hasta los 5 metros que tiene algunas partes de muros.

Esta cartica fue respondida con mucha afabilidad e inclusive al Concejo se le dio a conocer y el mismo Concejo dijo que iba hacer seguimiento, lo mismo dijo Administración. Nos gustaría que nos hicieran conocer cómo van los avances, porque ya llevamos 4 meses angustiantes para los habitantes de la zona.

Ustedes dicen que en cuestión de desastres hay atención del 100%, ¿Qué es atender un desastre, ir a hacer una visita, dar un mercado o darles solución al problema que lo cause?, porque los problemas siguen iguales, ¿Es tender una mano para la parte humana para darle un mercado que se va en 8 o 15 días? pero el problema queda ahí o la atención de un desastre ¿Es llegar hasta las causas y darle solución?.

Doctora Marcela, me parece que sus cuentas están muy bajitas sobre todo en el manejo de desastres, porque que son QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$546.000.000) para atender un momento de inundación, eso no le da, hay que buscar otras fuentes. No alcanza a atender a un Municipio que siendo pequeño, tiene muchas dificultades porque es un pequeño valle que está rodeado de montañas demasiado inclinadas y dónde tenemos nacimientos de agua que en el invierno nos generan muchos problemas, osino mire el problema de los acueductos, que son los inviernos lo que nos generan movimientos de tierras en las mismas fuentes de agua, lo cual es un riesgo a la salud de las personas de las veredas de Sabaneta que no hemos mencionado ni lo hemos estudiado. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Agradece intervención a Concejala Luz Irene Carmona, y le da el uso de la palabra a manera de interpelación al Concejal Alexander Morales Castaño.

 Municipio de Sabanaeta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 15

INTERPELACIÓN CONCEJAL ALEXANDER MORALES CASTAÑO: A mí lo que más me gusta del Municipio, es La Unidad de Gestión del Riesgo, me gusta porque yo trabaje allí hace unos cuatro o cinco años y me ha tocado ver el gran trabajo que hace La Unidad de Gestión de Riesgo, y cuando ocurrió se decretó la Urgencia Manifiesta me tocó ver a Leidy Mora y a la Doctora Marcela, con las botas puestas en la vereda pan de azúcar, me las encontraba en pleno aguacero atendiendo los desastres que ocurrieron allí que fueron tan graves que hasta una vivienda colapso, y la atención que le dio el Municipio a este desastre fue inmediato. Casi que todas las semanas subían a atender los desastres y hoy, donde ocurrió cada desastre ya está solucionado, con los muros de contención, la casa otra vez puesta, la vía que colapso ya está terminada casi en su totalidad entonces a mí la Unidad de Gestión de Riesgo me gusta mucho, por qué reitero que a la Doctora Marcela me tocó verla a las dos y tres de la mañana atendiendo esas emergencias, Entonces yo creo que este ente que pertenece a la Secretaria de Gobierno está trabajando muy bien porque a mí me consta y me ha tocado ver.

No sé cuánto se gastaron en esa urgencia manifiesta o cuanto se gastaron atendiendo a la Vereda Pan de Azúcar, la vereda Cañaveralejo, lo que si me consta es que lo hicieron y lo hicieron muy bien, y hoy los habitantes no sufren. Más de 3 meses no se demoraron para solucionar esto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Agradece interpelación a Concejal Alexander Morales Castaño y le da el uso de la palabra en modo de réplica a la Concejala Luz Irene Carmona Salazar.

RÉPLICA CONCEJAL LUZ IRENE CARMONA SALAZAR: Estimado amigo morales, yo no estoy aquí cuestionado a la Doctora Marcela de que si se atiende la parte humana no se atiende, al contrario dije que se hacía ,pero que en la Gestión del Riesgo no solamente se necesita la parte humana, sino que se llegara a las causas que generan estos fenómenos naturales y se atacaran de raíz, y hablo más específicamente de la quebrada Santa Ana, dónde nosotros hemos interpuesto documentos y no hemos encontrado la respuesta apropiada. En ningún momento estoy diciendo que haga o no haga la tarea; para mí, esa tarea está incompleta, para usted está completa porque es la Vereda Pan de Azúcar y para mí, está incompleta porque es la vereda La Doctora. En este momento estamos en un 50-50 y tenemos que llegar a ese 100% que ella dice que tiene la atención.

PRESIDENTE: Agradece a Concejala Luz Irene Carmona Salazar y le da el uso de la palabra en modo de réplica al Concejal Alexander Morales Castaño.

RÉPLICA CONCEJAL ALEXANDER MORALES CASTAÑO: A mí me consta lo que se hizo en la vereda Pan de Azúcar y Cañaveralejo, por eso es que lo digo. De La Doctora de pronto no tengo el conocimiento de lo que paso. Sé que las causas las atacaron, porque ocurrió un aguacero muy fuerte de tres o cuatro días, y el Municipio atacó este problema solucionado los muros de contención de hacían falta, ya cuando ha llovido nuevamente, no ocurren estos desastres. La casa que se había caído por un movimiento en masa también lo solucionaron y no ha vuelto a pasar. Si, quedan faltando muchas cosas en el Municipio, pero yo creo que La Unidad de Gestión de Riesgo va por muy buen camino y a mi modo de ver, han hecho las cosas muy bien, y también respetando mucho lo que usted dice honorable Concejala Luz Irene.

PRESIDENTE: Agradece al Concejal Alexander Morales y le da el uso de la palabra al Concejal Alder Cruz Ocampo.

CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO: Un saludo para todos, importante resaltar en este tema a los Bomberos de Sabaneta, veo que uno de los indicadores de producto son Las Acciones de Fortalecimiento para El Cuerpo de Bomberos y Organismos de Socorro y ahí se habla también de una buena voluntad para el tema de la sede de Los Bomberos y para cooperar con todo lo que Los Bomberos necesitan, pero a veces en el tema político no basta con la buena voluntad; la buena voluntad se tiene que transformar en hechos, con los bomberos de Sabaneta, conjuntamente venimos batallando para que se mejoren sus condiciones, porque ¿A quien no le gusta ver un bombero cuando ocurre un desastre, un accidente o una calamidad doméstica?, no importa si es en materia de tránsito, seguridad, naturaleza, ellos siempre son los primeros que acuden a estas situaciones. Pero cuando se trata de meternos la mano al bolsillo para ayudarlos, les decimos que se conformen con lo básico, y eso no depende de usted señora Secretaria, lo tengo que resaltar hoy en el Recinto.

De este Concejo Municipal salió una Comisión Accidental, la cual tuvo la oportunidad de reunirse con el Señor Alcalde y quedaron unos pendientes para ir a la Mesa Económica de la Administración Municipal, esa Mesa Económica, nunca se llevó a cabo para tocar el tema de Los Bomberos. Teníamos una propuesta de generar un Proyecto de Acuerdo para aumentar en un punto el porcentaje que se les daba a Los Bomberos a través del recaudo del impuesto predial, tema que debatimos en sesión; algunos compañeros no vieron coherente que se aumentara ese punto, puesto que trasladaríamos ese impuesto a la población de Sabaneta, a pesar de que fuera mínimo. Creemos que a través del gran recaudo que está teniendo hoy el Municipio de Sabaneta, pudiésemos convertir esa voluntad en hechos para que ese punto que iba a ser trasladado a los contribuyentes del predial, pues simplemente la Administración Municipal tomara la decisión de decir "le vamos a aumentar un punto sobre el total del recaudo y se lo vamos a dar a Los Bomberos para que ellos puedan tener una mejor acción y puedan tener mejores herramientas para corresponder a nuestra población que hoy está en alto riesgo".

Según un artículo del periódico El Colombiano, Sabaneta es el segundo Municipio de Antioquia con el nivel de riesgo más alto, y hoy tenemos a nuestro Cuerpo de Bomberos suplicando que por favor les terminen la sede para ellos poder desempeñar bien sus funciones. Voy a hacer transversalidad con el tema de planeación, ya que mañana viene el Secretario de Planeación al Recinto, ¿Qué pasa con el tema de las cargas urbanísticas?, cómo en la Secretaría de Planeación no está fluyendo nada, entonces hoy no se puede decirle a un constructor que con una carga urbanística termine la sede de Los bomberos. ¿Qué está pasando con las Compensaciones Urbanísticas?, con las cuales podríamos resolver un tema tan sencillo y a la vez tan importante para los habitantes de nuestro Municipio. Yo quiero dejar ese cuestionamiento, comparto muchas de las cosas que han dicho mis compañeros, hay cosas que están muy bien desde la Subdirección de Gestión del Riesgo, las cosas se están haciendo de buena manera a pesar de que la funcionaria lleva muy poco en el cargo y creo que su formación no es de pronto coherente con el tema de Gestión del Riesgo pero está haciéndolo con toda la voluntad y sentido de pertenencia, cosa que hay que resaltar. Si me parece que hay unos temas que hacen parte de la Gestión de Riesgo, que son fundamentales como el tema de los bomberos, el tema de su sede y el tema del incremento en el porcentaje de lo que estamos girándoles a ellos para que nos puedan ayudar en ese tema de prevención que es tan importante.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 15

Pasando al tema de Urgencia Manifiesta, quienes estuvieron conmigo en la Administración anterior, podrán dar fe que siempre he cuestionado el tema de las urgencias manifiestas y ¿Qué pasa con estas?, que aparecen y aparecen a través de los años y cuyo presupuesto de inversión es demasiado alto. Haciendo transversalidad con lo que decía el Concejal Morales, si se atendió de muy buena la urgencia manifiesta pero tampoco podemos decir que no nos importa que pasó y cuántos fueron los recursos invertidos esta, porque entonces si se desborda una quebrada allí, yo voy y declaro una urgencia manifiesta de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000), para un arreglo que puede ser de DOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000). Yo no puedo decir que estoy tranquilo, nosotros tenemos que venir a este recinto a hacer control político sobre todas las situaciones que pasan en la Administración Municipal y sobretodo sobre la ejecución del presupuesto que es algo tan delicado. Importante saber, ¿Cuánto fue el porcentaje de la urgencia manifiesta?, ¿Cuáles fueron las obras que se atendieron con este dinero?, ¿Quién lo ejecutó?, ¿Cuánto tiempo fue la ejecución de ese contrato?. Me parece que son temas importantes para debatir en el Recinto, dando claridad que lo hacemos en materia de construcción para nosotros, como Junta Directiva del Municipio, también aportar a una situación tan importante como lo es la Gestión del Riesgo en Sabaneta. Muchas Gracias.

PRESIDENTE: Agradece intervención al Concejal Alder Cruz Ocampo y le da la palabra al Concejal José Julián Cano Castro.

CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO: Doctora Marcela, trae usted una exposición bien importante para el tema de expresarle a nuestra comunidad qué pasa con La Unidad de Gestión de Riesgo de nuestro Municipio. Quiero leer lo que en el eje estratégico de espacio público se busca y dice así puntualmente: "En este eje comprende el capital natural y el capital físico, el primero comprende el Medio Ambiente con sus elementos de la tierra, del agua, de los bosques y la prevención y atención de desastres para mitigar la vulnerabilidad del territorio. El segundo considera la infraestructura básica para la prestación de servicios y la movilidad peatonal y motorizada, y el equipamiento de ciudad y espacio público". Yo creo que con este enfoque, hablar de gestión del riesgo, es hablar de todo. Una de mis inquietudes siempre ha sido el mapa de gestión de riesgo, es un indicador que según el informe presentado por la Secretaría de Planeación, llega a un 30%. Lo que hoy usted expresa, no se ha llegado a un 100% y creo que es la raíz de todo lo que estamos diciendo, ¿Qué pasa en Sabaneta?, ¿Qué necesita Sabaneta para garantizarle a los ciudadanos la mayor seguridad posible?.

Los Concejales ya lo han dicho y es que, las mayores herramientas están en La Unidad de Gestión de Riesgo, que tengan todas y cada una de las herramientas a nivel de personal y a nivel económico para que garanticen esa seguridad ciudadana. El fortalecimiento de Los Bomberos y la conexión que debe tener la Secretaría de Gobierno y La Unidad de Gestión del Riesgo con Los Bomberos, que también se les garanticen las herramientas y que también tengamos claridad de cuáles son las funciones y que es lo que debe hacer el Cuerpo de Bomberos por nuestro Municipio.

Ese Mapa de Gestión de Riesgo, hoy podría generar un tema que se llama mitigación de los riesgos. Frente al tema que usted ha enunciado, de los árboles que se cayeron y algunas cubiertas de algunas zonas recreativas y deportivas, es algo de lo que yo venía quejándome y sigo con ese tema. El paso peatonal de la zona Norte, sigo con

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 15

ese tema porque las denuncias deben tener ese peso, no podemos ser laxos a la hora de tomar decisiones frente a ese tipo de problemas porque cualquier cosa que suceda en nuestro territorio, recaerá sobre el Alcalde. Lo que hacemos los Concejales como Junta Directiva y lo que hace la comunidad, es evidenciar y mientras estén las evidencias por medio escrito o aquí en las sesiones que quedan en las actas, eso es Ley.

Hoy no ha ocurrido nada en nuestro territorio y el día que ocurra me preocuparé porque el Alcalde estará muy expuesto; ahí están las Leyes y las Acciones de Repetición, primero el Municipio, pero de ahí para allá, está el Alcalde y todos sus funcionarios. Entonces invito a La Unidad de Gestión de riesgo, que sé que es fuerte y tiene funcionarios buenos, pero sí la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, no garantizan que las acciones que ustedes detectan en el territorio se lleven a feliz término, va a ser muy difícil para usted Dra. Marcela. La invito a escribirle a la Secretaría de Obras Públicas y a Planeación, que no deje nada en el aire o verbal, manéjelo todo por escrito porque la responsabilidad suya es grande y la responsabilidad de la Doctora Lina en La Unidad de Gestión de Riesgo, es grande también.

Hay que fortalecer los recorridos. Los ciudadanos nos ayudan a ser garantes y a visualizar esas situaciones que hoy presenta en dificultad nuestro territorio, pero nosotros como Institución, la Administración Municipal, debe tener esos recorridos por todo el territorio. La secretaria de Obras Públicas, debe garantizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones municipales, la Secretaría de Planeación también debe garantizar un espacio en ese nivel, la Secretaría de Medio Ambiente, debe garantizar también un espacio y estar conectado con ustedes en la Secretaría de Gobierno, en este caso La Unidad de Gestión del Riesgo; la Secretaría de Salud, Convivencia ciudadana, entre otros. Hay una cantidad de Secretarías que deben enlazar con todo lo que hace usted Dra. Marcela pero más allá de usted, con la Doctora Lina, en La Unidad de Gestión de Riesgo.

Es muy bien sabido lo que sucede en nuestras montañas, en la vereda La Doctora, hay una zona de riesgo, es importante es que usted nos cuente que ha pasado con ese sitio donde se ha vuelto esa montaña erosiva, y decirle a Sabaneta con garantía que CORANTIOQUIA, ha hecho las visitas y ha hecho unos informes que aún no conocemos y que es importante que el territorio sepa que ha pasado en la vereda La Doctora respecto a esa montaña. ¿Qué pasa con el cauce de nuestro territorio debido a esa erosión que tuvo esa zona?, ¿Qué ha hecho Gestión del Riesgo? y ¿Qué debemos hacer todos para mitigar posibles hechos difíciles en estas zonas?. Ahí es donde yo invito a todos a que nos unamos a mirar este tipo de espacios y no dejarnos coger ventaja.

He tenido la iniciativa de tomar las redes sociales, con el fin de hacer algo por el territorio y he podido identificar cada uno de los elementos que hoy presentan dificultades. Cuando tomamos la decisión de liderar políticamente el territorio, tenemos que entender que también hay unas obligaciones, las cuales han pasado muchas veces desapercibidas porque recibimos las quejas y no tomamos medidas y esto en cualquier momento se nos va a revertir. No quiero que el Alcalde por desconocimiento u omisión caiga en un error grave cuando un ciudadano se vea afectado por algo que haya sido denunciado y no se haya llevado a feliz término.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 15

La invito también a conectar con el tema del FOVIS (Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sabaneta), hoy el tema de las viviendas es preocupante porque hay una cifra alta respecto a los techos y muros de algunas viviendas. El FOVIS debe tener una obligación y ustedes ya han pasado unos informes, que el FOVIS reconoce que hay unos temas delicados con unos ciudadanos; hay que tomar medidas claras porque el día de mañana que pase algo con algún ciudadano en un techo o en un muro que no esté estable y que ellos están en situación de vulnerabilidad o situación de desventaja, va a recaer sobre cada una de las personas ya indicadas.

Los indicadores, de una u otra forma nos dan cifras, pero yo he ido a la percepción ciudadana, esta percepción ciudadana a medida que la Gestión del Riesgo escucha, es muy buena, ver el tema del muro que estaba ubicado sobre la vía Las Lomitas, es un tema que se demoró bastante pero ya se llevó a un feliz término y La Unidad de Gestión de Riesgo, actuó. Ese muro no pertenecía al Municipio pero había que tomar una acción con el particular. Ahí está pues la invitación a que escuchen los ciudadanos y que todo lo que esté por escrito, actúe porque siempre lo que va por escrito, si no se toman medidas, traerán adversidades a funcionarios públicos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Agradece intervención al Concejal José Julián Cano Castro y le da el uso de la palabra a modo de interpelación al Concejal Johan Quintero.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JOHAN QUINTERO PÉREZ: Lo primero, reconocer el trabajo desde la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Obras Públicas, todos los funcionarios de estas dependencias han estado dispuestos para atender cualquier desastre en el Municipio de Sabaneta. Lo segundo, dentro del árbol de problemas, se dice que no existen condiciones plenas para garantizarle la seguridad a los habitantes y yo creo que no podemos generar esa incertidumbre en la ciudadanía, no podemos ser tan extremistas, Sabaneta es un Municipio que considero que tiene un cuerpo de bomberos a la altura del Departamento de Antioquia, del país; hoy creo que contamos con una buena Secretaría de gobierno, con un equipo para atender cualquier desastre en el Municipio. Igualmente el riesgo es inminente en todos los Municipios del país, por el tema del cambio climático, y tenemos que estar siempre dispuestos para atender cualquier calamidad.

Señora Secretaria de Gobierno, hay que seguir fortaleciendo las políticas, las estrategias, los programas y hay que crear permanentemente obras de mitigación para reducir el riesgo. Yo creo que desde la oficina del riesgo, todas estas acciones que se hacen con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, vamos a contribuir a la seguridad y a la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible del Municipio.

Por último, creo que a través de las campañas, tenemos que comenzar a promover la transformación cultural de la ciudadanía, hacia un cuidado y protección del medio ambiente y recursos naturales. No es simplemente atender los desastres sino también es un tema de cultura ciudadana; hay que concientizar a la ciudadanía respecto a la ocupación de los predios para la construcción de unidades residenciales. Hemos visto que los mismos ciudadanos construyen en predios que no son óptimos, entonces pienso que es un tema de sensibilizar a la comunidad sobre los posibles riesgos, a través de la cultura ciudadana. Nosotros tenemos que ser más eficientes en el tema del manejo de los recursos públicos, somos un municipio de Primera Categoría, todas

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 9 de 15

las Secretarías necesitan recursos y no son suficientes, tenemos que ser más eficientes, tenemos que realizar gestión con el DAPAR, con el Gobierno Nacional ya que hoy contamos con una Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Prevención de desastres. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Agradece interpelación al Concejal Johan Quintero Pérez y le da la palabra a modo de interpelación a la Concejala Margarita Flórez Piedrahita.

INTERPELACIÓN CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA:
Hemos venido haciendo un trabajo muy importante de un informe trasversal, dónde vienen las Secretarías a darnos respuestas a nuestras inquietudes. Sabemos que para el manejo de los riesgos en el Municipio de Sabaneta, es fundamental, y lo hemos visto, la presencia y la ejecución que hace la Secretaría de Obras Públicas; igual que la Secretaría de Gobierno, la de Obras Públicas permanentemente están acompañado con los obreros todo este trabajo que se concentra en riesgos. Igualmente veo hoy que ya está creado el Fondo de Gestión del Riesgo, este fue aprobado por la Corporación el año pasado, en Septiembre de 2016, en ese fondo se habla del 1%de los ingresos corrientes de libre destinación que deben ser asignados en este fondo; aquí hablan de SEIS MIL DOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$6.200.000.000), quiero saber si este valor equivale al 1%, y cómo este fondo o la junta directiva del fondo se ha venido reuniendo y tiene un Plan de Contingencia para mitigar, resolver, atacar y atender las emergencias del Municipio. Una vez estuvimos estudiando este fondo y hacía la recomendación, y hoy también lo veo así, y es que esta Unidad de Riesgo debería estar más bien asignada a la Secretaría de Obras Públicas, que es quien atiende todas estas emergencias. Lo dejo como inquietud, para que lo lleven a la administración, si sería más operativo.

Doctora Marcela, quisiera que me explicara la diferencia entre el Consejo Municipal del Riesgo, Que lo vi aquí como un indicador, y la Junta Directiva del Fondo de Riesgo, ¿Cuándo interviene unos y cuando otros?, entonces el Consejo Municipal no tiene recursos y el fondo si o si más bien esto se debería unir también, buscado más operatividad. Igualmente, quiero exponer el tema para los acueductos, para el día de mañana los concejales que quieran acompañarme voy a presentar una proposición para crear una Comisión Accidental y vamos a revisar estos acueductos del Municipio; ahora están presentado una problemática grande en el sector de La Doctora y sabemos que hace referencia, o la causa que se presenta es porque están construyendo el alcantarillado en La Doctora, en benéfico de la misma, pero se está presentando esta problemática. ¿Cómo está preparada la Administración para acompañar a la comunidad que escribe permanentemente y que se quedan hasta treinta horas sin agua?, ¿Cómo está haciendo el acompañamiento la administración?.

Esta información la conozco de primera mano porque realice una llamada a Los Bomberos e inmediatamente fueron y atendieron y ellos prestaron la ayuda con este carro, pero cito a la administración porque en si todo esto es trasversal, ¿Qué han hecho para dar a conocer esto a la comunidad y atender estas necesidades previas?, y no después de las treinta horas. Si sabemos que se va a quitar el agua a un sector allí debe estar el carro apoyando a la comunidad, y previo haberle informado a la comunidad que se la van a quitar para que se prepare, entonces volvemos al tema de sensibilización y socialización de estos proyectos para que no se presenten estas dificultades en nuestro Municipio.



Quisiera que nos hicieran llegar copia del mapa de riesgos en donde se hagan diagnósticos para definir asentamientos en zonas de alto riesgo. También hice aquí algunas vez un requerimiento y una solicitud que hacía referencia Julián Cano, y es a un deslizamiento en La Doctora; yo esto se lo anuncie cuando vino el de CORANTIOQUIA y a la fecha no he recibido ninguna respuesta de que se ha hecho con esta zona o si ya hicieron un estudio y no es de alto riesgo, pero no he recibido respuesta. Hay un Plan de Prevención y Atención de Riesgos, también sería bueno que no lo dieran a conocer, porque ahora se hablaba de la urgencia manifiesta que fue decretada en Octubre del año pasado; se han hecho cantidad de obras y nos lo decía el Concejal Alex Morales porque vive en pan de azúcar y tuvo la oportunidad de ver estas obras. Yo quisiera pedirle al Doctor Julián Grajales, que nos pasaron un informe de la inversión de esos CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES (\$4.500.000.000), y hacer de nuevo la invitación a la administración, informen las obras que se hacen; supimos de esta situación porque lo dijo el Concejal Morales que vive allá, pero que bueno sería que la comunidad y todos nosotros nos enteráramos de todas estas grandes obras que se hacen en Sabaneta y así podamos tener el cambio.

PRESIDENTE: Agradece a la Concejala Margarita Flórez y le da la palabra a modo de interpelación al Concejal Julián Cano Castro.

CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO: Con respecto a lo que toca la honorable Concejala, le cuento que ese es el gran vacío de lo que hace el Municipio. Muchas de la obras son para los ciudadanos y en pro de la salud y del bienestar, pero resulta que terminamos haciendo obras donde los ciudadanos son los que menos participan en esa transformación de ese territorio, en cualquier cosa que se vaya a hacer; entonces invito a la Administración Municipal e invito a la Doctora Marcela que todo lo que haga la Secretaria de Obras Públicas de planeación en harás de lo propio, estén ustedes ahí, en lo propio, que estén con bomberos, porqué es triste ver los territorio por ejemplo de los de la Loma "los Henao", dónde se están haciendo unas brechas unos huecos y donde niquiera garantizamos el paso peatonal, eso es gestión del riesgo como podemos decirle al que está actuando ahí, ¿Qué le podemos hacer al ciudadano?, ¿Cómo podemos mitigar que el vehículo entre hasta cierto punto?, entonces no hay una conexión de las obras propias versus la Secretaria de Gobierno, Unidad de Gestión del Riesgo y Bomberos, y yendo más allá, quienes intervienen nuestro territorio como EPM y otras entidades que intervienen en nuestro territorio tampoco hay conexión. Cuando se vayan a hacer esas obras por entidades que no son de nuestro Municipio, ahí deben de haber garantes de La Institución, en este caso de nuestro Municipio y garantes de la Ciudadanía, de los territorios que se van a intervenir. Si logramos eso seremos exitosos, sino es muy difícil.

Yendo más a allá, son muy importantes las obras, pero también hay que socializar, hay que invertir en campañas de sensibilización, hay que actuar. Muchas veces en la política se dice que "lo que no es visible, no da votos", no, lo que no es visible hay que hacerlo, y el riesgo de nuestros habitantes, la mitigación del riesgo, no es visible pero hay que hacerlo y hay que invertir los recursos que haya que invertir. No podemos ser laxos con lo que tenga que ver con el ciudadano, ellos nos eligieron para que nosotros seamos garante de que la Institución preste los servicios y la oferta institucional se cumpla, y además de ello, que se creen Políticas Públicas para que se blinden algunos procesos y se dé continuidad a través del tiempo; ahí es la garantía, no pensemos en los votos, pensemos en los ciudadanos; si hay que invertir la mayor parte del presupuesto en seguridad, hay que invertirla; ahí no podemos descuidar los ciudadanos.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 11 de 15

PRESIDENTE: Agradece a Concejal Jose Julián Cano y le da la palabra a modo de interpelación al Concejal Licinio López Loaiza.

INTERPELACIÓN CONCEJAL LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA: Lo primero es que esta Corporación, el año pasado, logró entregarle una herramienta a la Administración Municipal a través del acuerdo N° 013, para que se creara el Fondo de Desastres, y hoy vemos que ya vienen trabajando con estos indicadores que tiene el Plan de Desarrollo, ésas son las actuaciones que debe tener la Corporación y que la Administración Municipal así las debes aprovechar. Vemos que hoy tienen un valor apropiado de SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$6.407.000.000), que me parece una cifra importante para empezar a hacer ejecución.

Voy a tocar el tema de Los Bomberos, el Concejal Alder Cruz hablaba de qué bueno que vía compensaciones con todas esas constructoras que vienen ejerciendo actividad de ese tipo en el Municipio, se puedan hacer negociaciones para que se termine la construcción de la Sede de Los Bomberos. Concejal, en la Administración pasada vía compensación por más de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$460.000.000), se empezó la sede de Bomberos, y hoy vemos que escasamente tenemos ahí unos pilotes enterrados y no se ha podido terminar esa sede. Yo pienso que debe de haber un compromiso grande de la Administración Municipal de terminar esta gran sede porque los Bomberos deben ser muy importantes para la Administración, porque casi que nosotros tener la presencia de los bomberos, es pensar en qué estamos seguros, pensar en que estamos mitigando el riesgo y ahí le tenemos que apuntar; cómo el Concejal Johan lo decía, si no lo hacemos dentro del presupuesto local, entonces hagamos unos proyectos a nivel Departamental y Nacional para que logremos terminar esa Sede.

El año pasado, a través de esa Comisión Accidental que tocaba el Concejal Alder Cruz, pudimos mirar que el Cuerpo de Bomberos tiene un déficit presupuestal; el presupuesto de Bomberos para el año 2017 estaba en aproximadamente MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.000) y con los ingresos que se iban a percibir, no llegaba sino a unos NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000) casi MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000). Lo anterior, quiere decir que tiene un déficit entre DOCIENTOS CINCUENTA (\$250.000.000) o TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000), para poder funcionar. A mí me parece que un Municipio de Primera Categoría no debe escatimar esfuerzos y recursos para apuntarle a que el Cuerpo de Bomberos esté bien dotado. Esa es la invitación que le hago a su Dependencia Doctora Marcela, para que empecemos a mirar hacia afuera que recursos hay para que traigamos a Sabaneta, pero también a nivel interno, que recursos propios tenemos para apuntarle al Cuerpo de Bomberos y que no sea solamente, como lo ha dicho el Concejal Alder, una voluntad de la Administración de turno. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Agradece al Concejal Licinio López y le da el uso de la palabra a la Doctora Marcela Castañeda para dar respuesta a los Concejales.

RESPUESTA DOCTORA MARCELA CASTAÑEDA HERRERA: La Concejal Luz Irene, hacía unas preguntas sobre la urgencia manifiesta, se invirtieron aproximadamente CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.500.000.000), de acuerdo a lo expuesto por el Secretario de Obras Públicas, el año pasado ante ustedes, pero el Doctor Julián Grajales, nos ayudará enviando un

 Municipio de Sabanaleta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 12 de 15

informe detallado de los frentes atendidos, el valor ejecutado y todos los detalles relacionados con la urgencia manifiesta, ya que desde la Secretaría de Obras Públicas es de donde se ejecuta. Cometí un error, no informe que tenemos una cuarta subcuenta que es la de Recuperación de Desastres que tiene MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) asignados. De todas maneras la diferencia entre los SEIS MIL MILLONES está en CUATRO MIL MILLONES DE PESOS que se gestionaron con La Unidad Nacional de Gestión del riesgo, que no se han ejecutado y unas obras que se van a realizar en la quebrada La Doctora por afectaciones en la zona donde está ubicado Central Park. Se logró gestionar esto con La Unidad Nacional, se aprobó y ya se está adelantando.

La quebrada Doña Ana, más que realizar obras en este sector, se atendió la emergencia presentada y se realizaron labores de limpieza de la quebrada desde la parte alta, y se visitaron todas las viviendas que están en el recorrido donde están los capitanes como usted mencionaba ahorita, ya desde Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Medio Ambiente, se están planeando unas obras de mitigación en ese sector. Cuando hablamos de atender el desastre, si bien es cierto que hablamos del momento inmediato de salvaguardar unas vidas, de la ayuda humanitaria inmediata, también hablamos de una atención integral, llegando a las obras de mitigación, cómo lo hemos hecho ya en algunos sectores. Al día de hoy no hemos tenido nuevas inundaciones en "el plebiscito" gracias a las obras de mitigación, la Secretaría de Medio Ambiente, con sus cuadrillas ha estado muy dispuesta, y realizando limpieza constante de las quebradas; con EPM hemos estado pendientes de todo lo que son las limpiezas de los sumideros, con el personal de Obras Públicas realizando obras que son pequeñas y que cómo decía uno de los Concejales, no requiere mucho presupuesto sino más el trabajo. Hemos logrado trabajar muy articuladamente y le pasaremos también por escrito, Concejala Luz Irene, los avances en este sector. También se les va a enviar el Plan de Gestión de Riesgo elaborado, una vez sea aprobado y si lo consideran pertinente, lo expondremos más adelante.

El Concejal Alder Cruz, nos hablaba del **Cuerpo de Bomberos**, aquí mismo le respondo al Concejal Licinio y al Concejal Jose Julián, es muy importante mencionar que tenemos una excelente relación y un trabajo articulado con el Cuerpo de Bomberos; hace poco nos decía el Teniente Rogelio, que ha sentido el apoyo de la Administración Municipal. Este año, ya vamos en MIL CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.100.000), asignados a Bomberos, no sólo de sobretasa bomberil, sino también de recursos propios. Mencionaba el mismo Comandante, que es la vigencia que más recursos han recibido por parte de la Administración Municipal, y ahí han tenido una cofinanciación para la maquina nueva que adquirieron.

PRESIDENTE: Le da el uso de la palabra a modo de interpelación al Concejal Juan Carlos Bustamante.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO: Ya que la Secretaria me aclara una duda sobre el tema de bomberos, espero que esto no se vaya a malinterpretar, pero en días pasados en comunidad de Miramonte, una señora, adulto mayor, tuvo un problema grave, llamaron a los bomberos y estos le contestaron que no la podían atender porque tenía que pagar CUARENTA MIL PESOS (\$40.000). Esto se volvió viral en redes sociales, me etiquetaron, y me comprometí a tocar este tema aquí en el Concejo Municipal. Me llama mucho la atención, así ellos citaran la ley, una ley que no me atrevo a leer porque considero que se viola un Principio Constitucional del Estado Social de Derecho, que es el Principio de Solidaridad;

entonces ¿Si la señora no tiene ese dinero, el Cuerpo de Bomberos no puede prestar ese servicio?, aquí asumo las consecuencias con el Cuerpo de Bomberos, me parece inaudito que el Cuerpo de Bomberos asuma esta posición, y Secretaria de Gobierno, usted acaba de manifestar algo, es en la Administración donde más recursos han recibido, es la Administración que más compromiso ha tenido con el Cuerpo de Bomberos. Las manifestaciones de la comunidad fueron de incomodidad, varias personas manifestando que les había pasado lo mismo con el Cuerpo de Bomberos. Yo invito señor Presidente, a que en próximos días, busquemos la forma de que el Cuerpo de Bomberos venga y nos aclare este tema.

CONTINÚA DOCTORA MARCELA CASTAÑEDA HERRERA: Concejal Alder, en días pasados, en una reunión con el señor Alcalde y el Secretario de Obras Públicas, el compromiso fue revisar el tema presupuestal de cargas urbanísticas para darle continuidad a esta obra que si bien es cierto, también es importante aclararle a la comunidad, que es una obra que ya venía ejecutándose y que por razones presupuestales no pudo darse continuidad, pero esperamos este segundo semestre, retomar esto, porque somos concientes de la importancia que tienen Los Bomberos y que deben tener una sede digna para brindar sus servicios.

El concejal Julián nos hablada del personal de La Unidad de Gestión de Riesgo, se ha mejorado mucho los perfiles que tenemos, contamos con una ingeniera geóloga, compañeros que ya venían y tienen la experiencia en la Unidad de Gestión del Riesgo. En cuanto al Mapa de gestión de Riesgo, hoy parcial, va hacer incluido el estudio diagnóstico que se va a realizar para todo el tema del POT (Plan de Ordenamiento Territorial), incluso por el tema de optimizar los recursos y los esfuerzos, no destinar recursos de varias dependencias a un mismo hecho; esto lo estamos adelantando desde la Secretaría de Planeación, ya sería este, un mapa de riesgos más técnico y más especializado. Con el FOVIS, hemos logrado una articulación importante, ellos han hecho unas gestiones, y van a iniciar unas gestiones de mejoramiento de viviendas y en estos mejoramientos se les pasó las viviendas que hemos identificado desde la gestión del riesgo que tienen dificultades con techos muros y otros, y se van a priorizar estas viviendas para minimizar el riesgo. Fortalecer los recorridos de los funcionarios, tendremos muy en cuenta esta sugerencia. En el sector El Canalón, ya los compañeros de Gestión del Riesgo, se reunieron con la comunidad y les informaron; esto fue un movimiento en masa presentado hace algunos años, quedó la fisura, se han realizado visitas de geólogos del Área Metropolitana y CORANTIOQUIA, se emitieron algunos informes, se socializó esto con Obras Públicas y Medio Ambiente. Estos informes, se los podemos también hacer llegar a ustedes para que los conozcan de primera mano. Se realiza vigilancia y control permanentemente y se van a radiar algunos proyectos para gestionar recursos y poder hacer un trabajo desde la raíz del problema, teniendo en cuenta que es un predio privado, lo que nos obliga a involucrar también al propietario, porque la mayoría del predio es privado; allá se realizan sobrevuelos con el DRON del SIATA (Sistema de Alerta Temprana) y del Cuerpo de Bomberos para hacer monitoreo permanentemente.

El Concejal Johan Quintero, hablaba del trabajo que se realiza desde la Secretaría de Gobierno, La Unidad de Gestión del Riesgo y Obras Públicas; tenemos hoy las herramientas y el personal para atender una emergencia cuando los bomberos no dan abasto, se apoyan en cuerpos de bomberos de otros Municipios e igual ellos apoyan otros Municipios cuando es requerido; es verdad, tenemos uno de los mejores cuerpos de bomberos del Área Metropolitana con personal especializado y todo el tema de rescate canino.

Fortalecer las Políticas y los programas, debemos trabajar en una Política de Atención Integral en Gestión del Riesgo, y le estamos apuntando mucho al tema de las campañas y la sensibilización, porque haciendo un diagnóstico, nos encontramos que la mayoría de los ciudadanos consideran que no están en riesgo alguno. En lo que va de esta administración, hemos tenido 3 casos de incendios en viviendas, que son casos para los que nunca estamos preparados como comunidad, y que dejan secuelas bastante difíciles a la economía y a la calidad de vida de las familias; estamos trabajando en esa identificación del riesgo de cada familia sabaneteña para poderlo minimizar.

La Concejala Margarita, mencionaba la importancia de tener Gestión de Riesgo en Obras Públicas, le quiero contar que es una posibilidad que ya se ha planteado, en Jurídica y en Servicios Administrativos lo están analizando; seguiría Gobierno estando en el Comité de Riesgo desde el tema de la Seguridad de las Emergencias, todo lo que tenga que ver con bomberos, policía, espacio público, que siempre brindan el apoyo en cualquier emergencia.

INTERPELACIÓN PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO: A raíz de todas estas dificultades que se están presentando en el país, revisando la estructura a nivel nacional, La Unidad de Gestión del Riesgo, depende directamente de la Presidencia de la Republica, porque son temas generales y cuando se presentan esas situaciones de gran envergadura, pensar que esté en obras públicas o que sea una dependencia directamente de la Alcaldía, con toda esa coordinación de las demás Secretarías.

Le da el uso de la palabra a la Concejala Margarita Flórez a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA: Haciendo referencia a esto, el mismo Acuerdo Municipal, establece que la Junta Directiva estará en cabeza del señor Alcalde, y allí están los Secretarios de despacho. La ordenadora del gasto es la tesorera, entonces es a lo que yo quiero hacer referencia, de que está en el Acuerdo Municipal pero hoy no opera así, y también está la facultad, en el párrafo segundo, de que el Alcalde podrá hacer la modificación; la invitación a la Administración Municipal que hagan un análisis para buscar que sea más operativo.

CONTINÚA DOCTORA MARCELA CASTAÑEDA HERRERA: Es cierto, el Acuerdo habla del señor Alcalde o su delegado, que en este momento sería la Secretaría de Gobierno cómo ente encargado de la unidad, y si pasara a Obras Públicas o atendiendo también la sugerencia del Concejal Carlos Mario, pues ya revisaríamos esa parte de acuerdo a la estructura. También me preguntaba la diferencia entre el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y el Fondo Municipal, este último es la mesa de trabajo donde se analizan los casos, se determinan las acciones, no es ahí donde se decide el presupuesto, sin embargo, todos los integrantes de la Junta Directiva del fondo, hacen parte también del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, excepto la Secretaria de Hacienda, que es invitada especial en casi todas las ocasiones al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo cuando se van a tratar temas presupuestales. El Consejo está creado también por Decreto Municipal, continuamos dándole cumplimiento, pero digamos que se articulan los dos.

El concejal Licinio, nos hablaba de la importante herramienta que es el Fondo de Gestión del Riesgo, ha sido vital porque también nos obliga a generar esto como

Recursos de Destinación Específica, entonces nos da más posibilidades de ejecutar obras y acciones, y quedó muy bien constituido además, porque está por subcuentas y cada una de estas nos dice en que podemos hacer las inversiones; desde presupuesto nos han acompañado mucho con este tema.

El Concejal Juan Carlos Bustamante mencionaba el hecho que se presentó en Miramonte, yo también le solicité una aclaración al cuerpo de bomberos y ellos me manifestaban que fue un problema de información, ellos lo que me refieren, y ojala tuvieran la oportunidad de venir, es que cuando la comunidad llama, ellos les informan que se va a atender el caso pero que sería posible que haya un costo; lo que ellos me dicen es que cuando le informaron a la ciudadana, ella se alteró y no les dio dirección donde estaban sucediendo los hechos, entonces ellos no pudieron despachar las unidades. Tenemos también casos en los que han dado la información, llegan y ven que en realidad la persona no tiene los recursos necesarios y no hacen el cobro; esto se lo detallaría mejor ellos cuando tengan la posibilidad de asistir. Quedamos pendiente entonces de enviar los informes, sé los estaremos enviando oportunamente.

PRESIDENTE: Agradece a la Doctora Marcela Castañeda y a todo su equipo de trabajo y solicita al señor secretario continuar con el orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICADOS

SECRETARIO: No reposa ningún comunicado sobre la mesa.

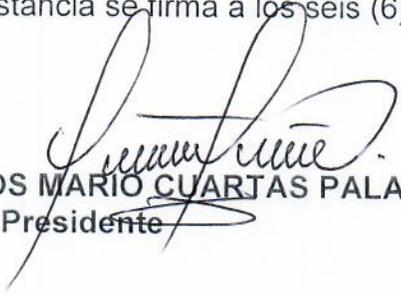
6. CIERRE DE LA SESIÓN

SECRETARIO: Anuncia que se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy y se convoca para mañana viernes 7 de Julio, 9:00 am, donde continuaremos el tema del Eje Estratégico Medios de vida y se estará trabajando el tema: desarrollo urbanístico para todos.

Se da por terminada la sesión a las 10:43 am.

En constancia se firma a los seis (6) días, del mes de julio de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General